

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**



ELENA GARCÍA ZAMORA Y M^a UXÚA FLORISTÁN MURUZÁBAL

Tutores de Residentes

Código	DCC-D-042	Elaborado:	Revisado:	Visto Bueno:
Versión	01.3			
Fecha vigor	19/04/2024			
Página	1 de 24			

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

ÍNDICE	Pág.
<u>1. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD</u>	3
<u>2- RECURSOS DE LA UNIDAD DE DERMATOLOGÍA</u>	3
<u>2.1. INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>2.2. RECURSOS HUMANOS</u>	3
<u>2.3. RECURSOS FÍSICOS</u>	4
<u>2.4. RECURSOS TÉCNICOS</u>	5
<u>3. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD</u>	6
<u>3.1. CARTERA DE SERVICIOS</u>	6
<u>3.2. ACTIVIDAD ASISTENCIAL</u>	8
<u>4. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD</u>	8
<u>4.1 INTRODUCCIÓN</u>	8
<u>4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR AÑO DE RESIDENCIA</u>	9
<u>4.3. PROGRAMA DE ROTACIONES</u>	15
<u>4.4 GUARDIAS</u>	19
<u>5. ACTIVIDADES DOCENTES</u>	19
<u>5.1. SESIONES DEL SERVICIO</u>	19
<u>5.2. CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES</u>	19
5.3. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD	20
5.4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES	20
5.5. MATERIAL DOCENTE DISPONIBLE	20
<u>6. TUTORÍA</u>	21
6.1. ORGANIZACIÓN	21
6.2. PLATAFORMA ELECTRÓNICA SEASALT	22
6.3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA	22
6.4 MEMORIA DEL RESIDENTE	22
6.5. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE	23

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	2 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

1. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD

La Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología (en adelante Dermatología MQV) es una especialidad completa que incluye el estudio, diagnóstico, tratamiento (tanto médico como quirúrgico) y prevención de las enfermedades de la piel, tejido celular subcutáneo, mucosas, anejos cutáneos, las manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas, el conocimiento de las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas y la conservación y cuidados de la piel sana. Desde el punto de vista de la venereología esta especialidad incluye el diagnóstico, tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y otras alteraciones del tracto génito-anal, así como, la promoción de la salud sexual. La especialidad de Dermatología MQV, implica también la utilización de técnicas terapéuticas especiales, tales como las de tratamiento farmacológico tópico, cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, terapia con radiaciones ionizantes y otros tratamientos físico-químicos, incluyendo la fototerapia y la terapia fotodinámica, técnicas de dermocosmética dirigidas a la conservación y cuidado de la piel sana, así como técnicas diagnósticas tales como la dermatoscopia y la epiluminiscencia digitalizada, la ecografía y la microscopia confocal de reflectancia.

Respecto a los fundamentos de la Dermatología MQV, ésta tiene sus bases más inmediatas en el conocimiento médico general, ya que no existe área de este conocimiento que pueda ser ajena al interés dermatológico. Baste recordar a este respecto, lo que en la dermatología suponen, la inmunología y la alergia, la microbiología, la parasitología en general y en particular la micología, la genética, la cito e histopatología, la farmacología, etc., y, por supuesto, la medicina interna y la patología quirúrgica.

Por ello, es evidente que la Dermatología MQV tiene con otras especialidades áreas fronterizas en las que sus campos o sus cometidos respectivos se superponen o coinciden, si bien esta es una situación que se produce no sólo con la Dermatología, sino con gran parte de las especialidades médicas, siendo inevitable y necesario que así sea ya que la parcelación del conocimiento médico no puede romper la coherencia de éste, ni desvincular por completo unas parcelas de otras.

2. RECURSOS DE LA UNIDAD DE DERMATOLOGÍA

2.1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Dermatología fue creado en diciembre de 1997. Se obtuvo la acreditación docente en 2004. La formación de médicos residentes comenzó en el año 2005 con 2 residentes anuales y desde el año 2020 tiene una capacidad docente de 8 residentes por año.

2.2. RECURSOS HUMANOS

Jefe de Unidad: Dr. José Luís López Estebaranz

Jefe de Sección: Dr. Román Miñano Medrano

Médicos Adjuntos:

Dra. Marta Andreu Barasoain

Dra. María Castellanos González

Dra. María Uxúa Floristán Muruzabal

Dra Reyes Gamio Villegas

Dra. Elena García Zamora

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	3 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

Dr. Javier Martín Alcalde

Dra. Elena Naz Villalba

Dra. Diana Patricia Ruiz Genao

Dra. Mildred Sánchez Díaz

Dra. Henar Sanz Robles

Dr. Miguel Vela Ganuza

Tutores de residentes:

Dra. Elena García Zamora

Dra. María Uxúa Floristán Muruzábal

Número de Residentes: 8 (2 por año)

Diplomada Universitarias en Enfermería, en Consultas: 3

Auxiliares de Enfermería en Consultas: 4

Diplomada Universitarias en Enfermería y Auxiliares de Enfermería, en planta: Las asignadas en planta para atender pacientes hospitalizados a cargo de Dermatología

Personal Administrativo: D^a Cristina Barroso Menéndez

2.3. RECURSOS FÍSICOS

Recursos físicos en consultas (1^aPlanta, Área de Consultas Externas)

- Consultas externas: 8
- Cuartos de cura: 2
- Sala de fototerapia
- Sala de reuniones y biblioteca
- Sala de pruebas alérgicas epicutáneas
- Sala de dermatoscopia y microscopia confocal

Habitaciones planta para hospitalización:

Las necesarias en función de la demanda. 2 camas asignadas específicamente para Dermatología, habitualmente ubicadas en el control B1.

Cuarto de Baños terapéuticos

Quirófanos:

- 2 Ubicados en Hospital de Día Médico (HDM)
- 1 Ubicado en Área de Quirófanos para Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	4 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

Puestos disponibles en Hospital de Día Médico: Camas y sillones de tratamiento en función de las necesidades.

Despachos médicos: 2

2.4. RECURSOS TÉCNICOS

- Aparatos médicos:
 - Electrocoaguladores (2)
 - Aparatos de crioterapia con depósitos de larga duración (5)
 - Dermoject
 - Aparato de fototerapia corporal para terapéutica con UVA y UVB de banda estrecha
 - Aparato de fototerapia manos/pies para terapéutica con UVB banda estrecha.
 - Láser de CO2
 - Láser Vascular: KTP y Nd-Yag de pulso variable
 - Microscopio confocal vivoscope 1500
 - Simulador solar
 - Lámparas de Luz de Wood (2)
 - Dermatoscopios de mano (6)
 - Sistema de Terapia Fotodinámica
 - Espectrómetro y colorímetro cutáneo.
 - Cámaras fotográficas digitales (2) con adaptador para dermatoscopio (1)
 - Tablets (2)
 - Equipo de Dermatoscopia o Epiluminiscencia digital (2)
 - Ecógrafos (2), uno de ellos portátil
 - Microscopio con monitor para sesiones clinicopatológicas- histológicas
- Antígenos para pruebas epicutáneas y PRICKs
- Material de enfermería propio de hospitalización y quirófanos
- Bañera hidráulica
- Ordenadores 17
- Impresoras 12
- Scanner: 2
- Cañón y pantalla de proyecciones: 2
- Frigoríficos (2) y arcones congeladores (2) para muestras y medicación.
- Fax
- Fotocopiadora
- Acceso a Internet
- Intranet
- Biblioteca virtual (on-line)
- Biblioteca física: Una propia y otra corporativa compartida con el resto del hospital
- Correo electrónico corporativo.
- Plataforma evaluación docente

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	5 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

3. ACTIVIDADES DE LA UNIDAD

3.1. CARTERA DE SERVICIOS

Es la recogida por la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la Academia Española de Dermatología y Venereología celebrada en Sevilla, el 6 de junio de 2004. Dado el carácter dinámico de la especialidad, esta Cartera de Servicios se ampliará cuando los conocimientos y contenidos de la Dermatología así lo aconsejen.

CONSULTA GENERAL

Incluye:

- Todas las enfermedades de la piel, pelo, uñas, mucosas dermopapilares y configuración externa relacionada, en pacientes ambulatorios y hospitalizados.
- Tratamiento y prevención de las mismas
- Dermocosmética médica y quirúrgica.

CONSULTAS MONOGRÁFICAS

- Consulta de Eczemas y Dermatitis profesionales
- Consulta de Dermatología Oncológica
- Consulta de Melanoma
- Consulta de Linfomas cutáneos
- Consulta de Dermatoscopia Digital
- Consulta de Microscopía confocal de reflectancia
- Consulta de Ecografía cutánea
- Consulta de Terapia fotodinámica
- Consulta de Láser
- Consulta de Dermatología Pediátrica
- Consulta de Hidradenitis Supurativa
- Consulta de Infecciones de transmisión sexual
- Consulta de Psoriasis
- Consulta de Tele dermatología

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS

En conexión con servicios centrales del Hospital.

- Biopsia cutánea
 - Material Quirúrgico específico para biopsia cutánea:
 - Punch
 - Biopsia escisional
 - Biopsia por escisión tangencial
 - Observación y diagnóstico dermatológico:

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	6 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

- Microscopía óptica
- Técnicas básicas de hematoxilina-eosina
- Marcadores específicos con técnicas de inmunofluorescencia
- Marcadores específicos con técnicas de inmunohistoquímica
- Técnicas de biología molecular
- Fotobiología
 - Simulador Solar
 - Pruebas de fotopach-tests
- Pruebas de Contacto (prueba del parche, prick test, intradermorreacción)
- Toma de muestras, procesado y observación diagnóstica
 - Citología
 - Microbiología (hongos, bacterias, virus y parásitos)
 - Tricología
 - Otras
- Dermatoscopia digital
- Microscopia confocal de reflectancia
- Luz de Wood
- Fotografía digital

TÉCNICAS TERAPEÚTICAS

- Crioterapia-Criocirugía
- Electroterapia
- Electrocoagulación-Radiofrecuencia
- Fototerapia y Fotoquimioterapia
 - PUVA
 - UVB de banda ancha y de banda estrecha
 - Terapia fotodinámica (TFD)
- Inmunoterapia y quimioterapia tópicas
- Laserterapia
 - Láser CO2
 - Láser Vascular KTP y neodimio Yag
- Infiltraciones
- Curetajes
- Infiltración con toxina botulínica para hiperhidrosis

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	7 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

- Peeling químicos y físicos
- Infusiones en Hospital de Día Médico de fármacos biológicos (infliximab, rituximab, anifrolumab...), inmunoglobulinas y quimioterapia
- Cirugía Dermatológica. Intervenciones quirúrgicas con anestesia local y general

Tratamiento de tumores cutáneos, benignos y malignos, de sus metástasis y reparación de secuelas. Tratamiento quirúrgico de las dermatosis

- Cirugía convencional
- Cirugía bajo control microscópico. Cirugía de Mohs
- Tratamiento quirúrgico de las onicopatías
- Cirugía cosmética

3.2. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

La Unidad de Dermatología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón atiende a la población del Área 8 de la Comunidad de Madrid procedente de la ciudad de Alcorcón. La actividad asistencial se desarrolla en 5 ámbitos asistenciales: consultas externas, hospitalización, interconsultas y quirófanos (cirugía menor y cirugía mayor ambulatoria).

El Hospital Fundación Hospital Alcorcón es centro de referencia para cirugía Mohs, Fototerapia, Dermatoscopia digital, y Microscopia confocal de reflectancia, infiltración de toxina botulínica para hiperhidrosis, láser vascular y biopsia de ganglio centinela.

4. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

4.1 INTRODUCCIÓN

La formación del especialista en Dermatología debe seguir los criterios marcados por la Comisión Nacional de la Especialidad, la Comisión de Docencia del propio Hospital y los específicos de la Unidad que ofrece la rotación. El presente documento adapta las directrices de las comisiones anteriores a la aplicación en la Unidad de Dermatología del Hospital Universitario Fundación Alcorcón.

La formación dermatológica debe ser un continuo durante la práctica profesional y la formación durante la residencia debe servir para formar las bases de la continuación en el aprendizaje. Pedagógicamente deben establecerse unos objetivos básicos por año que concreten la formación del residente de dermatología y que se adapten a las necesidades propias de la unidad que ofrece la formación.

La valoración del cumplimiento de objetivos debe ser la marcada por la Comisión de Docencia del Centro Hospitalario y la marcada por la Comisión Nacional de Dermatología y por la legislación vigente. Dado que cronológicamente pueden no coincidir las evaluaciones de los residentes con el final de los periodos formativos, las evaluaciones se adaptarán a estos.

Antes de desarrollar los objetivos específicos por año de residencia, se exponen las competencias genéricas o transversales

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

A lo largo de los 4 años de especialidad el residente deberá adquirir y desarrollar las **competencias genéricas o transversales** comunes a todas las especialidades de Ciencias de la Salud. Las competencias genéricas se agrupan en los siguientes trece dominios:

- Compromiso con los principios y valores de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Principios de Bioética.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	8 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

- Principios legales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Comunicación clínica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades clínicas generales aplicables al ejercicio de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- Manejo de medicamentos y otros recursos terapéuticos.
- Equidad y determinantes sociales de la salud.
- Promoción de la salud y prevención.
- Salud digital.
- Investigación.
- Docencia y formación.
- Gestión clínica y de la calidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR AÑO DE RESIDENCIA

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

1 CONOCIMIENTOS:

- Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios y sus peculiaridades.
- Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
- Aprender a solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación entre el interés de la información recibida y el coste del examen.
- Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
- Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
- Conocimientos básicos de la informática aplicada a la medicina.

2 HABILIDADES:

- Familiarizarse con la organización asistencial del hospital, sus diversos servicios, biblioteca, etc., así como conocer con suficiente amplitud los métodos diagnósticos y terapéuticos de que dispone el mismo.
- Confeccionar historias clínicas con la metodología propia de la unidad donde se encuentre y efectuar una exploración clínica completa.
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas en las dermatopatías más comunes.
- Aprendizaje de los procedimientos básicos de laboratorio necesarios para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Aprender el manejo de las distintas fuentes bibliográficas, incluyendo aquellas de soporte informática.
- Aprendizaje y utilización de fotografía dermatológica digital
- Aprendizaje de biopsias cutáneas.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	9 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

3 ACTITUDES CON LOS PACIENTES:

- Aprender a recoger la información que el enfermo le brinda, sabiendo deslindar lo fundamental de lo accesorio.
- Aprender a informar a los pacientes y/o a sus familiares en relación con el proceso que el enfermo padece.

4 ACTIVIDADES:

a) Asistenciales:

En Medicina Interna:

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Medicina Interna, con especial atención a la patología infecciosa y autoinmune.
- Partes de interconsulta de Medicina Interna de pacientes ingresados a cargo de otras unidades.

En consultas externas dermatología:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades. Aprendizaje de las técnicas diagnósticas y terapéuticas básicas (biopsia, crioterapia, dermatoscopia manual, electrocoagulación, curetaje...)

En Servicio de Urgencias

- Realización de guardias (17 y 24 horas) de medicina general y cirugía general de presencia física en el área del Servicio de Urgencias (8 y 1 meses, respectivamente)
- Atención a los pacientes que consultan en el área del Servicio de Urgencias por problemas dermatológicos e ITS (17 h, de lunes a viernes, durante los 3 últimos meses del primer año formativo)

b) Científicas:

Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor y adjuntos de dermatología.

Asistencia a los seminarios y sesiones clínicas en la unidad donde se encuentre con participación activa y progresiva en las mismas.

Asistencia a Congresos Nacionales/Internacionales con presentación de, al menos, 1 comunicación al año.

Presentación de, al menos, 3 sesiones en el hospital y de, al menos, 1 comunicación en un congreso nacional o internacional y realización de los cursos transversales correspondientes a su año de residencia.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

1. CONOCIMIENTOS:

- Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
- Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
- Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
- Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
- Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
- Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	10 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

g) Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

2. HABILIDADES:

- a) Confección de historias clínicas, realizando exploraciones y planteando diagnóstico diferencial de los enfermos.
- b) Confección de historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral.
- c) Metodología, realización e interpretación de las pruebas del parche, intradermorreacciones, etc.
- d) Tomas de muestras de lesiones cutáneas no biopsias y exámenes microscópicos de las mismas.
- e) Practicar biopsias cutáneas y procedimientos quirúrgicos menores.
- f) Realizar tratamientos de terapia fotodinámica.

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES:

- a) Saber explicar al enfermo el significado de la enfermedad y el tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria.
- b) Instrucción a los enfermos de las terapéuticas más comunes. Modo de realizarlas.

4. ACTIVIDADES.

a) Asistenciales:

En consulta:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades.
- Atención de pacientes con eccemas y dermatitis de contacto en la consulta monográfica de "eccemas". Elaboración de historias clínicas en dermatitis de contacto y aprendizaje de las diversas pruebas exploratorias (técnica del parche, fotoparche, prick test...)
- Conocimientos básicos y aplicaciones en terapia fotodinámica.

En Servicio de Urgencias

- Atención a los pacientes que consultan en el Servicio de Urgencias por problemas dermatológicos (guardias de 17 horas entre semana y de 24 horas el fin de semana)

En Quirófanos

- Aprendizaje del funcionamiento de un quirófano Cirugía Mayor Ambulatoria. Realización de intervenciones quirúrgicas de nivel medio

En Hospital de día Médico.

- Realización de intervenciones en quirófano situado en el HDM en régimen de cirugía menor ambulatoria.

En hospitalización Dermatología:

- Atención y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Dermatología: diagnóstico diferencial y tratamientos.
- Partes de interconsulta de pacientes ingresados a cargo de otras unidades

En Centro de enfermedades de transmisión sexual Sandoval/ Montesa:

- Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ITS. Sus aspectos sociales. Prevención.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	11 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

b) Científicas:

- a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor y de los adjuntos.
- b) Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas
- c) Asistencia a Congresos Nacionales/Internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año)
- d) Asistencia y presentación de, al menos, una comunicación en la Sección Centro de la Academia Española de Dermatología y Venereología
- e) 2 publicaciones en una revista científica (al menos una indexada en MEDLINE/PUBMED)
- f) Presentación de 3 o más sesiones en el hospital
- d) Asistencia a los cursos transversales correspondientes a su año de residencia

TERCER AÑO DE RESIDENCIA

1. CONOCIMIENTOS:

- a) Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
- b) Conocimientos de oncología cutánea de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- c) Conocimiento sobre lesiones melanocíticas y sobre su seguimiento con dermatoscopia digital
- d) Aprendizaje de la toma de imágenes mediante microscopía confocal de reflectancia.
- e) Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
- f) Ideas básicas sobre procedimientos diagnósticos y de investigación especiales.
- g) Conocimiento de las enfermedades cutáneas en edad pediátrica: su diagnóstico y abordaje terapéutico.
- h) Manejo integral de pacientes con psoriasis moderada grave en consulta monográfica de psoriasis. Uso de fármacos sistémicos y biológicos.
- i) Manejo específico de pacientes con hidradenitis supurativa en la consulta monográfica de esta enfermedad. Uso de fármacos sistémicos y biológicos utilizados en estos pacientes, así como técnicas de imagen (ecografía cutánea) y técnicas quirúrgicas específicas utilizadas (destechamiento o derroofing, escisión amplia con cierre diferido, etc)
- j) Conocimiento sobre las principales técnicas quirúrgicas cutáneas.

2. HABILIDADES:

- a) Resolución de casos clínicos en la policlínica dermatológica.
- b) Saber utilizar los procedimientos diagnósticos y de tratamiento en oncología cutánea.
- c) Comenzar el aprendizaje de cirugía de Mohs.

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES:

- a) Actitud con el enfermo oncológico.
- b) Actitud con el paciente pediátrico

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	12 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

c) Actitud con el paciente de psoriasis/hidradenitis supurativa

4. ACTIVIDADES.

a) Asistenciales:

En consulta:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria en edad pediátrica e interconsultas de otras unidades.

En Servicio de Urgencias

- Atención a los pacientes que consultan en el servicio de urgencias por problemas dermatológicos (guardias de 17 horas entre semana y de 24 horas el fin de semana)

En Quirófanos

- Aprendizaje y realización de intervenciones quirúrgicas complejas en quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria, con asistencia de anestesista: injertos, plastias complejas...

En Hospital de día Médico.

- Realización de intervenciones en quirófano situado en el HDM en régimen de cirugía menor ambulatoria
- Aprendizaje del tratamiento de tumores cutáneos con Cirugía Micrográfica de Mohs.
- Tratamiento de diversas neoplasias cutáneas mediante Terapia Fotodinámica

Profundización en el aprendizaje de la dermatopatología.

En la Rotación externa Dermatología Pediátrica (Hospital Infantil del Niño Jesús)

- Conocimiento del funcionamiento y organización de un Departamento de Dermatología Pediátrica de un Hospital Pediátrico
- Asistencia a actividades clínicas y científicas de la Unidad de Dermatología del Hospital del Niño Jesús, centro de referencia nacional en Patología dermatológica pediátrica (lectures, sesiones clínico-patológicas, sesiones iconográficas, etc.)

b) Científicas:

a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor y los adjuntos de dermatología.

b) Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas

c) Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año)

Congreso Nacional de Dermatología

Congreso Europeo o Americano de Dermatología.

d) Presentación de, al menos, una comunicación en Sección Centro de la Academia Española de Dermatología y Venereología.

e) 2 publicaciones en una revista de dermatología (al menos una indexada en MEDLINE).

f) Presentación de 3 o más sesiones en el Hospital

g) Realizar los cursos transversales correspondientes a su año de residencia

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	13 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

1. CONOCIMIENTOS

- a) Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente para desempeñar adecuadamente la especialidad.
- b) Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
- c) Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de fotobiología, y otras técnicas físicas.
- d) Conocimientos fisiopatológicos y clínicos de tricología.
- e) Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
- f) Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.
- h) Poseer conocimientos en dermatoscopia digital
- i) Poseer los conocimientos para saber interpretar las imágenes de microscopia confocal de reflectancia

2. HABILIDADES

- a) Desarrollar la policlínica dermatológica y resolver los problemas que en ella se plantean.
- b) Atender las consultas inter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios.
- c) Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología.
- d) Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades.
- e) Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. Profundizar en Cirugía Mayor Ambulatoria y en cirugía de Mohs y Biopsia Ganglio Centinela en Melanoma
- f) Manejar adecuadamente los dermocosméticos.
- h) Saber utilizar e interpretar las imágenes obtenidas mediante microscopia confocal de reflectancia

3. ACTITUDES CON LOS PACIENTES:

- a) Adquirir los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer una relación fluida con los pacientes, adquiriendo los hábitos necesarios para el correcto enfoque de los mismos, incluyendo sus aspectos clínicos y terapéuticos.

4. ACTIVIDADES.

a) Asistenciales:

En consulta:

- Atención a pacientes nuevos y revisiones procedentes de atención primaria e interconsultas de otras unidades.
- Atención a pacientes nuevos procedentes del Servicio de Urgencias de FHA.
- Realización de Dermatoscopia Manual y Digital a pacientes de consulta monográfica
- Realización de microscopía confocal de reflectancia en lesiones seleccionadas.
- Atención de pacientes con melanoma: diagnóstico, tratamiento, seguimiento.
- Atención de pacientes con linfoma cutáneo: diagnóstico, tratamiento, seguimiento.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	14 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

En Servicio de Urgencias

- Atención a los pacientes que consultan en el servicio de urgencias por problemas dermatológicos (17 horas entre semana y 24 horas los fines de semana)

En Quirófanos

- Aprendizaje y realización de intervenciones quirúrgicas complejas en quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria, con asistencia de anestesista: injertos, plastias complejas...
- Aprendizaje de la realización de extirpación de Ganglio centinela en pacientes con melanoma y/o otras neoplasias cutáneas.

En Hospital de día Médico.

- Realización de intervenciones en quirófano situado en el HDM en régimen de cirugía menor ambulatoria
- Aprendizaje y realización de tumores cutáneos con Cirugía Micrográfica de Mohs.
- Aprendizaje y manejo de láser vascular y láser CO2
- Atención a pacientes que requieran tratamientos dermatológicos en hospital de día médico: Infliximab, rituximab, inmunoglobulinas, anifrolumab, flebotomías...

b) Científicas:

a) Asumir la responsabilidad del estudio de conocimientos teóricos, según las indicaciones del tutor y adjuntos de dermatología.

b) Asistencia a las sesiones clínicas con participación activa en las mismas

c) Asistencia a Congresos Nacionales/internacionales con presentación de comunicaciones (un mínimo de 2 por año)

Congreso Nacional de Dermatología

Congreso Europeo/Americano de Dermatología

d) Presentación de, al menos, una comunicación en la Sección Centro de la Academia Española de Dermatología y Venereología

e) 2 publicaciones en una revista de dermatología (al menos una indexada en MEDLINE/PUBMED)

f) Una vez adquirida la anterior experiencia, el médico en formación debe establecer un programa de investigación, con la idea de aspirar al grado de doctor en un futuro próximo de su periodo de post-especialización.

g) Presentación de 3 sesiones o más en el hospital

h) Realizar los cursos transversales correspondientes a su año de residencia

Los anteriores objetivos se cumplimentarán con objetivos específicos en función del residente y de la rotación.

4.3. PROGRAMA DE ROTACIONES

Para desarrollar el anterior programa formativo se ha programado el siguiente plan de rotaciones, que podrá ser variado según las necesidades formativas y cambios en la estructura y actividad asistencial del Servicio de Dermatología.

PRIMER AÑO RESIDENCIA

Medicina Interna

Cirugía General

Consultas externas Dermatología (generales) agendas de nuevo y revisiones

Anatomía patológica

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	15 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

SEGUNDO AÑO RESIDENCIA

Pacientes Hospitalizados Dermatología
Partes de interconsulta
Consulta de Eccemas y dermatosis profesionales
Cirugía menor ambulatoria
Cirugía mayor ambulatoria
Terapia fotodinámica
Rotación Centro de enfermedades de transmisión sexual (Sandoval/Montesa)
Rotación Cirugía Plástica Hospital Universitario Clínico San Carlos

TERCER AÑO RESIDENCIA

Consultas externas Dermatología (Generales y Dermatología Pediátrica)
Cirugía menor ambulatoria
Cirugía mayor ambulatoria
Dermatoscopia digital
Microscopia confocal de reflectancia
Cirugía de Mohs
Dermatopatología
Consulta monográfica de psoriasis
Consulta monográfica de hidradenitis supurativa
Rotación en Hospital Infantil Niño Jesús (Dermatología Pediátrica)
Rotación externa en Hospital Internacional de reconocido prestigio

CUARTO AÑO DE RESIDENCIA

Consultas Externas (Generales) pacientes nuevos y revisiones
Consulta de oncología cutánea
Consulta de melanoma
Consulta de linfomas cutáneos
Consulta multidisciplinar de Dermatología-Reumatología
Cirugía menor, Cirugía de Mohs, cirugía mayor ambulatoria y biopsia de ganglio centinela.
Láser

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	16 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

Dado que en el Hospital se pueden realizar todas las actividades diagnósticas y terapéuticas del programa formativo, se han establecido 4 rotaciones extrahospitalarias, para tener un enfoque más amplio de la especialidad:

1. En el primer año de residencia en el Servicio de Cirugía Plástica del Hospital Universitario San Carlos (1 mes)
2. En el segundo año de residencia en el Centro de Infecciones de Trasmisión Sexual Sandoval/Montesa (2 semanas)
3. En el tercer año de residencia en un servicio de Dermatología de un hospital infantil, como es el Hospital Universitario Niño Jesús (3 meses)
4. En el tercer año de residencia (voluntaria) a un centro extranjero de reconocido prestigio internacional (2 meses)

				DERMA NUEVOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Mayo	R1	M. INTERNA	M. INTERNA		SANZ/ MIÑANO	NAZ/FLORISTÁN	CASTELLANOS/ GAMO	MARTIN/SANZ	G.ZAMORA/ SÁNCHEZ
Junio	R1	M. INTERNA	M. INTERNA		SANZ/ MIÑANO	NAZ/FLORISTÁN	CASTELLANOS/ GAMO	MARTIN/SANZ	G.ZAMORA/ SÁNCHEZ
Julio	R1	M. INTERNA	M. INTERNA		SANZ/ MIÑANO	NAZ/FLORISTÁN	CASTELLANOS/ GAMO	MARTIN/SANZ	G.ZAMORA/ SÁNCHEZ
Agosto	R1	M. INTERNA	M. INTERNA		SANZ/ MIÑANO	NAZ/FLORISTÁN	CASTELLANOS/ GAMO	MARTIN/SANZ	G.ZAMORA/ SÁNCHEZ
Sept	R1	M. INTERNA	M. INTERNA		SANZ/ MIÑANO	NAZ/FLORISTÁN	CASTELLANOS/ GAMO	MARTIN/SANZ	G.ZAMORA/ SÁNCHEZ
Oct	R1	CIRUGÍA GENERAL	DERMA NUEVOS						
Nov	R1	DERMA NUEVOS	CIRUGÍA GENERAL						
Dic	R1	DERMA NUEVOS	DERMA NUEVOS						
Enero	R1	DERMA NUEVOS	DERMA NUEVOS						
Febrero	R1	DERMA NUEVOS	DERMA NUEVOS						
Marzo	R1	DERMA NUEVOS	DERMA NUEVOS						
Mayo	R2	PLANTA	TFD/ECCEMAS	TFD/ECC	ANDREU	SÁNCHEZ Y Qx menor	VELA (DER-8)	CASTELLANOS (DER-2)	ANDREU
Junio	R2	PLANTA	TFD/ECCEMAS		ANDREU	SÁNCHEZ Y Qx menor	VELA (DER-8)	CASTELLANOS (DER-2)	ANDREU
Julio	R2	PLANTA	TFD/ECCEMAS		ANDREU	SÁNCHEZ Y Qx menor	VELA (DER-8)	CASTELLANOS (DER-2)	ANDREU
Agosto	R2	PLANTA	TFD/ECCEMAS		ANDREU	SÁNCHEZ Y Qx menor	VELA (DER-8)	CASTELLANOS (DER-2)	ANDREU
Sept	R2	PLANTA	TFD/ECCEMAS		ANDREU	SÁNCHEZ Y Qx menor	VELA (DER-8)	CASTELLANOS (DER-2)	ANDREU
Oct	R2	PLANTA	TFD/ECCEMAS	PLANTA	G.ZAMORA/ CASTELLANOS	G.ZAMORA/SÁNCHEZ	FLORISTÁN	G.ZAMORA	FLORISTÁN/ VELA
Nov	R2	TFD/ECCEMAS	PLANTA		G.ZAMORA/ CASTELLANOS	G.ZAMORA/SÁNCHEZ	FLORISTÁN	G.ZAMORA	FLORISTÁN/ VELA
Dic	R2	TFD/ECCEMAS	PLANTA		G.ZAMORA/ CASTELLANOS	G.ZAMORA/SÁNCHEZ	FLORISTÁN	G.ZAMORA	FLORISTÁN/ VELA
Enero	R2	TFD/ECCEMAS	PLANTA		G.ZAMORA/ CASTELLANOS	G.ZAMORA/SÁNCHEZ	FLORISTÁN	G.ZAMORA	FLORISTÁN/ VELA
Febrero	R2	TFD/ECCEMAS	PLANTA		G.ZAMORA/ CASTELLANOS	G.ZAMORA/SÁNCHEZ	FLORISTÁN	G.ZAMORA	FLORISTÁN/ VELA

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	17 de 24	

**ITINERARIO FORMATIVO DE
DERMATOLOGÍA DCC-D-042**

Marzo	R2	TFD/ECCEMAS	PLANTA						
Mayo	R3	PEDIATRIA. PSO Y CX	A PATOLOGICA	PEDIA.PSO Y CIRUGÍA	NAZ	QX MAYOR	PSORIASIS	ROMAN (DER- ONC2)	ROMAN (DER-4)
Junio	R3	PEDIATRIA. PSO Y CX	A PATOLOGICA		NAZ	G.ZAMORA (Qx menor)	PSORIASIS	ROMAN (DER- ONC2)	ROMAN (DER-4)
Julio	R3	PEDIATRIA. PSO Y CX	ROT EXTERNA		NAZ	QX MAYOR	PSORIASIS	ROMAN (DER- ONC2)	ROMAN (DER-4)
Agosto	R3	PEDIATRIA. PSO Y CX	ROT EXTERNA		NAZ	FLORISTÁN (Qx menor)	PSORIASIS	ROMAN (DER- ONC2)	ROMAN (DER-4)
Sept	R3	PEDIATRIA. PSO Y CX	NIÑO JESUS		NAZ	MARTÍN (Hidradenitis)	PSORIASIS	ROMAN (DER- ONC2)	ROMAN (DER-4)
Oct	R3	ROT EXTERNA	NIÑO JESUS						
Nov	R3	ROT EXTERNA	NIÑO JESUS						
Dic	R3	A PATOLOGICA	PEDIATRIA. PSO Y CX						
Enero	R3	A PATOLOGICA	PEDIATRIA. PSO Y CX						
Febrero	R3	NIÑO JESUS	PEDIATRIA. PSO Y CX						
Marzo	R3	NIÑO JESUS	PEDIATRIA. PSO Y CX						
Mayo	R4	CONFOCAL DDG LASER	DERONCO/ MOHS	CONFO DDG LÁSER	DERMIR/QX	GAMO	MARTÍN	GAMO/NAZ (Láser)	GAMO
Junio	R4	CONFOCAL DDG LASER	DERONCO/ MOHS		DERMIR/QX	GAMO	MARTÍN	GAMO/NAZ (Láser)	GAMO
Julio	R4	ROT EXTERNA	DERONCO/ MOHS		DERMIR/QX	GAMO	MARTÍN	GAMO/NAZ (Láser)	GAMO
Agosto	R4	ROT EXTERNA	DERONCO/ MOHS		DERMIR/QX	GAMO	MARTÍN	GAMO/NAZ (Láser)	GAMO
Sept	R4	CONFOCAL DDG LASER	DERONCO/ MOHS		DERMIR/QX	GAMO	MARTÍN	GAMO/NAZ (Láser)	GAMO
Oct	R4	CONFOCAL DDG LASER	DERONCO/ MOHS				*DDG o DERLIN		
Nov	R4	DERONCO/ MOHS	ROT EXTERNA	DERONCO	LOPEZ-E QX	LOPEZ-E	MOHS	FLORISTÁN/DERMA REUMA	DERMIR/QX
Dic	R4	DERONCO/ MOHS	CONFOCAL DDG LASER		LOPEZ-E QX	LOPEZ-E	MOHS	FLORISTÁN/DERMA REUMA	DERMIR/QX
Enero	R4	DERONCO/ MOHS	CONFOCAL DDG LASER		LOPEZ-E QX	LOPEZ-E	MOHS	FLORISTÁN/DERMA REUMA	DERMIR/QX
Febrero	R4	DERONCO/ MOHS	CONFOCAL DDG LASER		LOPEZ-E QX	LOPEZ-E	MOHS	FLORISTÁN/DERMA REUMA	DERMIR/QX
Marzo	R4	DERONCO/ MOHS	CONFOCAL DDG LASER		LOPEZ-E QX	LOPEZ-E	MOHS	FLORISTÁN/DERMA REUMA	DERMIR/QX

CX: quirófano/cirugía, MOHS: cirugía de Mohs, PSO: psoriasis, DDG: dermatoscopia digital, TFD: terapia fotodinámica, DERMIR: consulta nuevos MIR, DERLIN: consulta linfomas.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	18 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

4.4 GUARDIAS

La ORDEN SCO/2754/2007, de 4 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología establece que “se considera imprescindible para una completa formación del médico la realización de guardias hospitalarias, adscrito al servicio de Medicina Interna o de Cirugía exclusivamente durante el periodo rotatorio, y en la unidad de Dermatología, el resto de su periodo de formación. Se considera aconsejable que el número de guardias sea entre cuatro y seis mensuales”.

Durante el periodo formativo los residentes realizarán guardias de presencia física.

- Guardias de 17 y 24 horas, adscritas a la unidad de Urgencias los 8 primeros meses de la residencia y de Cirugía General durante el período rotatorio de 1 mes (serán de presencia física en el área de urgencias, circuito de Cirugía)
- Guardias de dermatología de 17 horas entre semana y de 24 horas los fines de semana

5. ACTIVIDADES DOCENTES

5.1. SESIONES DEL SERVICIO

- Sesión dermatopatológica (semanal)
- Sesión clínica/bibliográfica dermatología (semanal)
- Sesión de iconografía (semanal)
- Sesión clínica hospitalaria (semanal)
- Sesión interhospitalaria microscopía confocal (2 al mes)
- Comité de Tumores dermatológicos (mensual)

5.2. CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA PARA RESIDENTES

- Curso de Soporte Vital Básico y Avanzado
- Curso Incorporación e historia clínica electrónica
- Curso Asistencia básica en Urgencias
- Curso de Electrocardiografía
- Curso búsquedas bibliográficas
- Metodología de la Investigación
- Curso de Estadística aplicada a CCSS
- Curso de Uso Racional del Medicamento
- Curso de Seguridad del paciente
- Curso de Bioética
- Curso de Habilidades de Comunicación
- Curso de lectura crítica de artículos y medicina basada en la evidencia

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	19 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

- Curso de protección radiológica
- Curso-Taller de suturas y cirugía menor

Además, todos los residentes se apuntan a los cursos del **programa de doctorado** de la especialidad.

5.3. CONGRESOS, JORNADAS Y CURSOS DE LA ESPECIALIDAD

Los residentes acuden habitualmente a las reuniones anuales mantenidas por los grupos de trabajo de la Academia Española de Dermatología:

- Congreso Anual de la AEDV (R1-R4)
- Todas las reuniones de la Sección Centro de dicha entidad (6 al año)
- Grupo Español de Investigación en Dermatitis de Contacto y Alergia Cutánea (R2/R3)
- Grupo Español de Dermatología Pediátrica (R3)
- Grupo Español de Dermatología Quirúrgica y Oncología Cutánea (R3/R4)
- Grupo Español de Dermatología Estética y Terapéutica (R3/R4)
- Grupo Español de Psoriasis (R2-R4)
- Grupo Español de Dermatopatología (R2)
- Grupo Español de e-Dermatología e Imagen (R2-R4)
- Grupo Español de Fotobiología (R2-R4)
- Grupo Español de Linfomas cutáneos (R3-R4)

Además, se organizan numerosos cursos y congresos nacionales e internacionales, a algunos de los cuales se recomienda especialmente ir.

- **Curso de dermatoscopia básica (Barcelona) (R1/R2)**
- **Cursos de dermatopatología del Dr. Requena (R1/R2)**
- **Reunión Nacional de Residentes en Dermatología (R1 y R2)**
- **Annual Meeting of the American Academy of Dermatology (R4)**
- **European Academy of Dermatology and Venereology Congress (R3/R4)**

5.4. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Participación en líneas de investigación / proyectos

Los residentes pueden participar en los diversos ensayos clínicos y líneas de investigación desarrollados en la unidad.

Publicaciones

Los residentes tienen dentro de sus objetivos la presentación de diversas comunicaciones a reuniones y congresos nacionales e internacionales.

Asimismo, tiene dentro de sus objetivos la publicación en revistas científicas de al menos 2 artículos cada año de la residencia (excepto el primer año) y realizar un trabajo de investigación anual según el documento Edades del Investigador aprobado por la Comisión de Docencia que, al final de la residencia, deben tener publicado o remitido a publicación un original.

5.5. MATERIAL DOCENTE DISPONIBLE

- Revistas de Dermatología

La Biblioteca Médica del Hospital Universitario Fundación Alcorcón dispone de una importante colección de publicaciones periódicas generales y especializadas en formato papel y electrónico. Dicha colección está formada por la colección

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	20 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

electrónica compartida de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad de la que la Biblioteca forma parte integrante y por la propia colección del Hospital. Se puede consultar a través de Internet en la Biblioteca o desde cualquier punto del hospital, y a su vez por acceso remoto.

En estos momentos están disponibles 164 revistas de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología en el formato electrónico. <https://bvscsm.c17.net/es/o17/my/journals/subjects/50532>

La Biblioteca de la Academia Española de Dermatología ofrece a todos sus asociados acceso a las 25 revistas de mayor impacto de la especialidad y a Actas Dermosifiliográficas a texto completo.

- Libros de la Especialidad

Disponemos de todas las ediciones de libros de texto de la especialidad, de dermatología general y de subespecialidades (dermatitis de contacto, oncológica cutánea, melanoma, cirugía dermatológica, etc.) tanto en castellano como en inglés, incorporando inmediatamente las últimas versiones publicadas.

Las más importantes en la formación del residente son:

- Wolf K, Goldsmith LA, Katz S, Gilchrest BA, Paller AS, Lefell DJ. Fitzpatrick's Dermatology in General Medicine. 7th edition. McGraw- Hill. New York, 2008.
- Burns T, Breathnach S, Cox N, Griffiths C. Rook's Textbook of Dermatology. 7th edition. Blackwell Publishing. Oxford, 2004
- Bologna JL, Jorizzo JL, Rapini RP Dermatology. 2nd edition. Mosby, Londres, 2008
- Harper J, Oranje A, Prose N. Textbook of Pediatric Dermatology Blackwell Science. Oxford 2000

- Bases de Datos y Revistas Electrónicas

*La Biblioteca General del Hospital dispone de los accesos a la colección compartida de bases de datos biomédicas pertenecientes a la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad. De entre las que destacan PubMed, Embase y Cochrane Library Plus entre otras

6. TUTORÍA

6.1. ORGANIZACIÓN

El tutor es el profesional especialista en servicio activo que, estando acreditado como tal, tiene la misión de planificar y colaborar activamente en el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes del residente a fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. El tutor es el médico especialista responsable directo de la docencia del residente. Es el profesional que más cerca está de él, dirigiendo, orientando y aconsejando, de manera individualizada, durante todo su período por lo que mantendrá con el mismo un contacto continuo y estructurado.

Asimismo, el tutor con la finalidad de seguir dicho proceso de aprendizaje, mantendrá entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado de aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa que incluirán los de las rotaciones realizadas.

Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo, cuando proceda, medidas de mejora en la impartición del programa y favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción progresiva de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

El tutor propondrá la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la comisión de docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa. La mencionada guía, que será aplicable a todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente de que se trate, se entenderá sin perjuicio de su adaptación al plan individual de formación

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	21 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

de cada residente, elaborado por el tutor en coordinación con los responsables de los dispositivos asistenciales y demás tutores de residentes que se formen en el centro o unidad docente.

El real decreto 183/2008 dictamina que los responsables de los equipos asistenciales de los distintos dispositivos que integran las unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas, programarán sus actividades asistenciales en coordinación con los tutores de las especialidades que se forman en los mismos, a fin de facilitar el cumplimiento de los itinerarios formativos de cada residente y la integración supervisada de éstos en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que se lleven a cabo en dichas unidades, con sujeción al régimen de jornada y descansos previstos por la legislación aplicable al respecto.

6.2. PLATAFORMA ELECTRÓNICA SEASALT

Utilizamos para la gestión de la formación de los residentes la plataforma electrónica SEASALT. Es el instrumento en el que se registran las actividades que realiza cada residente durante su período formativo. Muestra todo lo relacionado con:

- Rotaciones
- Actividades complementarias
- Entrevistas
- Memoria
- Evaluaciones

Existe también la aplicación móvil que se adapta al perfil del usuario.

6.3. ENTREVISTA ESTRUCTURADA

La entrevista estructurada tutor-residente forma parte de la evaluación formativa del residente. Con ella se realiza el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo valorar el progreso en el aprendizaje del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificando las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

La entrevista estructurada tutor-residente además favorece la autoevaluación y el autoaprendizaje del residente.

El número mínimo de entrevistas a realizar son cuatro al año. Se registrarán en la plataforma de evaluación del residente y del tutor. Idealmente se realizarán en mitad del periodo de rotación.

El objetivo de la entrevista estructurada es valorar los avances en la adquisición de competencias, detectar los déficits y posibilitar la incorporación de medidas de mejora al proceso formativo.

El contenido de dicha entrevista quedará plasmado en un documento (Anexo I)

6.4. MEMORIA DEL RESIDENTE

La Memoria del Residente o Libro del Residente tiene como objetivo recoger toda la actividad asistencial, docente e investigadora realizada a lo largo del año (rotaciones, técnicas, cirugías, guardias, sesiones, cursos, comunicaciones y publicaciones). Sirve para acreditar la adquisición de competencias, para elaborar el currículum y para mantener en la Comisión de Docencia el registro de actividades del residente.

Además, dicha memoria incluye las encuestas de valoración de las rotaciones realizadas y de la docencia, con las que los tutores y la Comisión de Docencia podrán elaborar mejoras. La realización de la misma se realiza a través de la plataforma SEASALT y tiene carácter obligatorio.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	22 de 24	

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

Son características de la memoria del residente:

- Ser el registro individual de actividades que evidencian el proceso de aprendizaje del residente, por lo que ella se incorporarán los datos cuantitativos y cualitativos que serán tenidos en cuenta en la evaluación del proceso formativo.
- Registrar las rotaciones realizadas tanto las previstas en el programa formativo como las externas autorizadas.
- Ser un instrumento de autoaprendizaje que favorezca la reflexión individual y conjunta con el tutor a fin de mejorar las actividades llevadas a cabo por el residente durante cada año formativo.
- Ser un recurso de referencia en las evaluaciones junto con otros instrumentos de valoración del progreso competencial del residente.

La memoria la cumplimentará con ayuda y supervisión de su tutor. Los datos que contenga estarán sujetos a la legislación aplicable sobre protección de datos de carácter personal y secreto profesional. La memoria será firmada por el Tutor, por el Jefe de Servicio, y por el Presidente de la Comisión de Docencia.

6.5. EVALUACIÓN DEL RESIDENTE

El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final.

Evaluación formativa

La evaluación formativa es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación. Permite evaluar el progreso en el aprendizaje del residente, mide la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el Programa de Formación de la correspondiente especialidad e identifica las áreas y competencias susceptibles de mejora, aportando sugerencias específicas para corregirlas.

Los instrumentos de la evaluación formativa son, entre otros:

- Evaluación de los residentes al final de cada rotación por el facultativo responsable de cada una de las secciones y por el tutor.

A. Conocimientos y Habilidades

- Nivel de conocimientos teóricos adquiridos
- Nivel de habilidades adquiridas
- Habilidad en el enfoque diagnóstico
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de los recursos

B. Actitudes

- Motivación
- Dedicación
- Iniciativa
- Puntualidad / Asistencia
- Nivel de responsabilidad
- Relaciones paciente / familia
- Relaciones con el equipo de trabajo

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	23 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente

ITINERARIO FORMATIVO DE DERMATOLOGÍA DCC-D-042

b) Entrevistas periódicas tutor y residente, de carácter estructurado y pactado, que favorezcan la autoevaluación y el autoaprendizaje del especialista en formación. Estas entrevistas, (cuatro por cada año formativo), se realizarán en momentos adecuados. Las entrevistas se registrarán en la memoria del residente.

c) La memoria como soporte operativo de la evaluación formativa del residente.

Evaluación anual

La evaluación anual tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo. Los términos de evaluación son los siguientes:

a) Positiva: Cuando el residente ha alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. En caso de ser favorable, el Residente pasa de año o finaliza su período de formación, según corresponda

b) Negativa: Cuando el residente no ha alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Las evaluaciones anuales negativas podrán ser recuperables en determinados supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 22 del real decreto 183/2008. No serán recuperables en los supuestos previstos en el apartado 3 de dicho artículo.

En la evaluación anual se tiene en cuenta la nota de cada evaluación y la puntuación correspondiente a actividades especiales (comunicaciones a congresos, publicaciones, asistencia a cursos, etc.)

La evaluación anual se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia.

Evaluación final del periodo de residencia

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

Código	DCC-D-042	Propiedad del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa.
Versión	01.3	
Fecha vigor	19/04/2024	
Página	24 de 24	

La única versión válida de este documento es la incluida en la red informática del Hospital Universitario Fundación Alcorcón. Antes de utilizar una copia impresa, asegúrese de que es la versión vigente